

SUMARIO

RECTORADO

- Convocatoria y calendario de las elecciones a la Junta de la Facultad de Psicología 1
- Ceses y nombramientos 1

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 4 de marzo de 2026, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación "Evolución de la exclusión social de las personas con VIH y su impacto en la salud y la calidad de vida" 3

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Acuerdo de 4 de marzo de 2026, por el que se conceden las ayudas a la movilidad de estudiantes de Grado, Máster o Doctorado, matriculados en la UNED, para realizar períodos de estudio dentro de la Acción Clave 1 (KA131), del programa Erasmus+ para el curso 2026-2027 4

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales 4

SECRETARÍA GENERAL

- Instrucciones para los tribunales de las Pruebas Presenciales de junio 2026 5

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social 9

Boletín Interno de Coordinación Informativa

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Política criminal" (Cód. 66043057) del Grado en Criminología 10
 - Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sociología General" (Cód. 66031025) del Grado en Trabajo Social y doble Grado en Derecho y Trabajo Social 10
 - Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios 11
 - Bases del premio a la investigación en Ciencia Jurídica. Máster Universitario en el Ejercicio de la Función Jurisdiccional 11
 - Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Seguridad de la Facultad de Derecho 13
 - Comunicado para los estudiantes del Máster en Derechos Fundamentales 13
- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- Resolución de diversas ayudas 13
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Educación 14
- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Comportamiento Político y Electoral" (Cód. 69013134) del Grado en Ciencia Política y de la Administración 15
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología del Desarrollo I" (Cód. 62012019) 16
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Carlos Lázaro Obensa 16

Boletín Interno de Coordinación Informativa

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Retirada de Depósito de Tesis Doctoral 17
- Depósito de Tesis Doctorales 17

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 19

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 21

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 22

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**RECTORADO****1.- Convocatoria y calendario de las elecciones a la Junta de la Facultad de Psicología****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011), se convocan elecciones a la Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

9 de marzo de 2026	Convocatoria de Elecciones Publicación del censo electoral provisional
Del 10 al 17 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional
19 de marzo	Resolución de reclamaciones al censo provisional Publicación del censo electoral definitivo
Del 19 al 26 de marzo	Plazo de presentación de candidaturas
26 de marzo	Proclamación provisional de candidatos
Del 27 de marzo al 7 de abril	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
10 de abril	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos./Proclamación definitiva de candidaturas
Del 11 de abril hasta las 00:00 horas del 5 de mayo	Campaña electoral
Del 27 de abril al 4 de mayo	Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático
5 de mayo	Votación telemática Proclamación provisional de candidatos electos
6 y 7 de mayo	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos
8 de mayo	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de miembros electos de la Junta de Facultad

Madrid, 9 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JAIME JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍN**, a petición propia, como director del Departamento de Literatura Española y Teoría de la

Literatura de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 25 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANA HERRERO ALCALDE**, a petición propia, como secretaria del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DICTINO CHAOS GARCÍA**, a petición propia, como coordinador del Título de Grado en Ingeniería Informática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANDRÉS DUQUE FERNÁNDEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como coordinador del Título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar director del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de esta Universidad a **D. GUILLERMO LAÍN CORONA**, con efectos de 26 de febrero de 2026.

Madrid, 3 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, y oída la Comisión de Coordinación del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información de dicha Escuela, vengo en nombrar como coordinador del Título de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información a **D. DAVID JOSÉ FERNÁNDEZ AMORÓS**, cargo asimilado a efectos retributivos al de subdirector de Escuela, con efectos de 1 de marzo de 2026.

Madrid, 4 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad y, oída la Comisión de Coordinación del Grado en Ingeniería Informática de dicha Escuela, vengo en nombrar coordinador del Título de Grado en Ingeniería Informática a **D. ANDRÉS DUQUE FERNÁNDEZ**, cargo asimilado a efectos retributivos al de subdirector de Escuela, con efectos de 1 de marzo de 2026.

Madrid, 4 de marzo de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 4.- Resolución de 4 de marzo de 2026, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Evolución de la exclusión social de las personas con VIH y su impacto en la salud y la calidad de vida”**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 3 de marzo de 2026 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de carácter indefinido y a tiempo parcial asociado al proyecto de investigación “Evolución de la exclusión social de las personas con VIH y su impacto en la salud y la calidad de vida”, con referencia PID2024-161454OB-I00, del que son investigadoras principales (IP) la profesora D.ª Patricia Recio Saboya, del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, y la profesora D.ª María José Fuster Ruiz de Apodaca, del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, ambas de la Facultad de Psicología.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 17, de 9 de febrero de 2026, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Eva M.ª González Ramírez**, designando como suplente, por orden de puntuación a D. Simone Gridelli.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D.ª Eva M.ª González Ramírez deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 4 de marzo de 2026. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- 5.- Acuerdo de 4 de marzo de 2026, por el que se conceden las ayudas a la movilidad de estudiantes de Grado, Máster o Doctorado, matriculados en la UNED, para realizar períodos de estudio dentro de la Acción Clave 1 (KA131), del programa Erasmus+ para el curso 2026-2027**

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

El Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, por delegación del rector (BOE 3 de julio de 2025), publicó una convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes (BICI n.º 12 de 22 de diciembre de 2025)

Una vez reunida la Comisión de Selección, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

PRIMERO. Hacer público el listado de estudiantes seleccionados, suplentes y excluidos según el apartado 5.º de la convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes

SEGUNDO. Publicar la presente propuesta en la web de la UNED:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/internacional/movilidad/movilidad-para-estudiantes.html>, y en el BICI.

TERCERO. Contra la presente propuesta se podrán formular alegaciones ante la presidenta de la Comisión en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación a través de registro electrónico en la unidad U02800249-Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior.

Madrid, 4 de marzo de 2026. LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. Laura Alba Juez.

Anexo I: [Listado provisional de admitidos](#)

Anexo II: [Listado provisional de excluidos](#)

Anexo III: [Listado provisional de suplentes](#)

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

6.- Novedades editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

COEDICIÓN:

- 0180283CO01A01 [EL ESTRÉS ESCOLAR EN LA ADOLESCENCIA: CONCEPTUALIZACIÓN Y RECOMENDACIONES BASADAS EN LA EVIDENCIA](#)
Autor/es:
GARCÍA MOYA, Irene.
JIMÉNEZ IGLESIAS, Antonia M.
PANIAGUA INFANTES, Carmen.
DÍEZ LÓPEZ, Marta.
P.V.P.: 10,00 €.

SECRETARÍA GENERAL

7.- Instrucciones para los tribunales voluntarios de las Pruebas Presenciales de junio 2026

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

Instrucciones para la provisión de plazas en Tribunales Voluntarios de Pruebas Presenciales en los siguientes grupos:

- Guinea Ecuatorial (Bata y Malabo).
- Centros Penitenciarios.
- Exámenes autorizados fuera del Centro Asociado.
- Madrid (artículo 14 del Reglamento de Pruebas Presenciales).
- Marruecos (Casablanca, Rabat y Tánger).

1. Sorteo de plazas entre el profesorado voluntario para tribunales

1.1. Los tribunales se formarán, con carácter preferente, por profesorado voluntario de la Sede Central que haya manifestado su interés en participar en los mismos a través del procedimiento habilitado al efecto.

1.2. El profesorado que resulte nombrado miembro de un tribunal constituido con profesorado voluntario, así como el que figure como suplente en la presente convocatoria, quedará exento de participar en los sorteos de tribunales de pruebas presenciales de su Facultad o Escuela en la misma convocatoria.

1.3. Procedimiento de desarrollo del sorteo:

Primera fase:

- Inscripción: del **9 al 13 de marzo (hasta las 20:00 horas)**, el profesorado interesado en participar en alguno de los grupos del sorteo de tribunales voluntarios deberá formalizar su inscripción en la [aplicación de sorteo de tribunales](#). En cada formulario de inscripción, el solicitante deberá indicar todos los destinos en los que desea participar, así como el orden de preferencia entre ellos. Finalizado el proceso, recibirá un comprobante por correo electrónico, cuya recepción deberá verificar, pues constituye el justificante de que la solicitud se ha realizado correctamente.
- La **relación de las plazas** se encuentra en la **aplicación de sorteo de tribunales**.
- Publicación en la página web de Pruebas Presenciales del listado provisional de solicitantes: el **16 de marzo a las 15:00 horas. Desde ese momento y hasta el 18 de marzo a las 23:59 horas**, se abrirá un plazo para presentar reclamaciones, mediante correo electrónico motivado dirigido a: pruebaspresenciales@adm.uned.es, indicando en el asunto: RECLAMACIÓN AL SORTEO DE TRIBUNALES VOLUNTARIOS-JUNIO 2026.
- Publicación en la página web de Pruebas Presenciales del listado definitivo el **20 de marzo**.
- A partir de las 10:00 horas se realizarán cada uno de los sorteos en el siguiente orden:
 - sorteo para tribunales en Guinea Ecuatorial (del 8 al 13 de junio).
 - sorteo para tribunales en Centros Penitenciarios (del 2 al 4 de junio).
 - sorteo de plazas en tribunales Fuera del Centro Asociado (del 8 al 13 de junio).
 - sorteo para profesorado acogido al artículo 14, tribunales de todos los Centros de Madrid (del 25 al 29 de mayo o, del 8 al 12 de junio).
 - sorteo para tribunales de los Centros de Marruecos (del 18 al 23 de mayo).

En cada sorteo se determinará el orden de prelación de las personas inscritas. A continuación, el sistema asignará automáticamente los destinos disponibles, siguiendo dicho orden y respetando, en la medida de lo posible, las preferencias de destino indicadas por cada solicitante en el proceso de inscripción. Durante esta asignación, no se adjudicarán plazas de suplencia mientras existan vacantes en el grupo correspondiente. En caso de participar en más de un sorteo, podrá

asignarse más de un destino, siempre que no exista incompatibilidad entre las respectivas comisiones de servicio.

Una vez completada la asignación, cada adjudicatario recibirá por correo electrónico la notificación individualizada del destino que le haya sido asignado.

Segunda fase:

Si tras la primera fase quedasen plazas vacantes, se abrirá un nuevo periodo de inscripción voluntaria para todo el profesorado:

- **Del 23 al 25 de marzo** los profesores interesados deberán cumplimentar una nueva inscripción a través de la misma [aplicación de sorteo de tribunales](#).
- **El 26 de marzo a las 15:00 horas**, se adjudicarán los destinos conforme a los criterios de categoría y antigüedad entre los solicitantes de cada plaza vacante y, posteriormente, cada adjudicatario recibirá por correo electrónico la notificación del destino que le ha sido asignado.

Si tras esta segunda fase persistiesen vacantes, las plazas restantes se distribuirán mediante sorteo entre las Facultades y Escuelas, excepto las correspondientes a Guinea Ecuatorial.

Después del sorteo:

El profesorado que haya recibido la notificación con destino en **Guinea Ecuatorial** deberá ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero, a través de la extensión 8170, o escribiendo a: centros.extranjero@adm.uned.es, (donde le solicitarán el pasaporte en vigor antes del 14 de mayo para tramitar el visado antes del 22 de mayo).

El profesorado que haya recibido la notificación con destino en un **Centro Penitenciario** deberá ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios, a través de las extensiones 7535 / 7537 / 8680, o escribiendo a: centros-penitenciaros@adm.uned.es

El profesorado que haya recibido la notificación con destino **fuera del Centro Asociado** será informado de las sesiones y lugar preciso (el resto formará parte del tribunal como cualquier otro miembro) y del procedimiento durante el plazo de entrega de material. Si precisa realizar consultas sobre las adaptaciones de los exámenes autorizados en dicha modalidad, podrá dirigirse al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), a través de las extensiones 6074 / 6075, o escribiendo a: secretaria@unidis.uned.es

El profesorado que haya recibido la notificación con destino **Marruecos** puede consultar información al respecto, en la web de Pruebas Presenciales, dentro del apartado de Comisiones de Servicios (junio). Si precisa realizar consultas sobre la organización de los exámenes deberá dirigirse a UNEDasiss, a través de las extensiones 6611 / 7767 / 8495, o escribiendo a: selecdir@adm.uned.es

Una vez realizado el sorteo y asignadas las plazas, únicamente se podrá renunciar a formar parte del tribunal de pruebas presenciales **por causas de fuerza mayor debidamente justificadas**, que deberán comunicarse de forma inmediata a la Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales mediante correo electrónico a: pruebaspresenciales@adm.uned.es, adjuntando la documentación justificativa correspondiente.

Guinea Ecuatorial (Bata y Malabo)

1. El tribunal de Bata, al finalizar la semana de pruebas presenciales, debe entregar los exámenes realizados por los estudiantes a la coordinadora de Malabo, para su custodia.
2. La relación de las plazas se encuentra en la aplicación de sorteo de tribunales.

Centros Penitenciarios

1. En los tribunales compuestos por dos o más miembros, será obligatoria la asistencia de todos ellos a la totalidad de las sesiones, dada la naturaleza específica de estos centros.

2. El tribunal será responsable de la custodia de toda la documentación de los exámenes desde su recogida hasta su entrega en la Sección de Pruebas Presenciales y Movilidad. Una vez entregada la documentación, el tribunal deberá firmar el acta de entrega tras el cotejo del número de exámenes recibidos. Asimismo, será responsable de la veracidad del acta y de que todos los sobres con exámenes lleven correctamente colocadas las etiquetas identificativas facilitadas para su correcta clasificación.

3. Los tribunales de Centros Penitenciarios utilizarán el sistema de valija portátil para la impresión y retorno de exámenes. Aquellos tribunales que, por razones técnicas o de conectividad, no puedan envalijar la totalidad o parte de los exámenes realizados en el Centro Penitenciario, deberán completar este proceso en la Sección de Pruebas Presenciales y Movilidad en el momento de la entrega de exámenes. A tal efecto, se ha habilitado un puesto con acceso a la aplicación y escáner, con el fin de envalijar los exámenes pendientes y completar adecuadamente el acta del tribunal antes de su cierre definitivo.

4. El retorno de los exámenes en papel de todos los tribunales de Centros Penitenciarios deberá realizarse personalmente por los miembros del tribunal en la Sección de Pruebas Presenciales y Movilidad (C/ Bravo Murillo, 38 – 1.ª planta). El plazo máximo para dicha entrega finaliza el 12 de junio, en horario de 9:00 a 13:30 horas.

5. Tanto los lugares de examen como el número de plazas de los tribunales de Centros Penitenciarios podrán sufrir modificaciones derivadas de necesidades del servicio. En caso de producirse cambios una vez realizado el sorteo, los miembros de un tribunal anulado o reducido en número, pasarán automáticamente a integrar la relación de suplentes, asignándoseles un número de orden superior al del último suplente vigente en el momento de la anulación, de acuerdo con el orden creciente de suplencia de menor a mayor y, en orden creciente de categoría y antigüedad.

6. La relación de las plazas se encuentra en la aplicación de sorteo de tribunales.

Exámenes autorizados fuera del Centro Asociado

1. Los exámenes autorizados fuera del Centro Asociado se celebrarán durante la **segunda semana** de las Pruebas Presenciales (del 8 al 12 de junio, ambos inclusive) de forma sincrónica con el calendario de los centros en el resto de Europa.

2. Estas plazas están asignadas a un tribunal nacional de Pruebas Presenciales, de manera que estos profesores formarán parte de dicho tribunal como un miembro más, sin perjuicio de la atención prioritaria para atender estos exámenes fuera del centro.

3. El profesorado asignado acudirá al lugar de examen fuera del centro en las sesiones establecidas conforme al calendario oficial de exámenes. Completará el número total de sesiones de asistencia acordado con la Presidencia y el resto del tribunal en el propio centro asociado, computándose el tiempo de desplazamiento como parte de dichas sesiones.

4. En los tribunales de fuera del Centro Asociado será obligatoria la asistencia de los dos miembros a la totalidad de las sesiones (que serán informadas con anterioridad al inicio de la semana de exámenes).

5. Si después del sorteo, alguna de estas plazas se anulase debido a cambios en la situación de los estudiantes con discapacidad, los profesores designados en estas plazas formarán parte del tribunal asignado en las mismas condiciones que el resto de los miembros del tribunal de pruebas presenciales.

6. La relación de las plazas se encuentra en la aplicación de sorteo de tribunales.

Madrid (artículo 14 del Reglamento de Pruebas Presenciales)

1. En atención al acuerdo 16.02 del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2025, que aprueba la modificación del modo de asignación de plazas de Madrid, podrá acceder a este sorteo el profesorado que haya acreditado documentalmente, antes del 9 de marzo de 2026, en

la Secretaría de su Facultad o Escuela que cumple con alguna de las condiciones previstas en el artículo 14 del Reglamento de Pruebas Presenciales:

- a. El profesorado que tengan obligaciones familiares graves de parientes de primer grado, previa solicitud acompañada de la documentación justificativa.
 - b. El profesorado que sean padres, madres, tutores o guardadores, con fines de adopción o en acogimiento, de niños de hasta tres años de edad, previa solicitud.
2. La relación de las plazas se encuentra en la aplicación de sorteo de tribunales.

Marruecos (Casablanca, Rabat y Tánger)

1. En Marruecos se celebrarán exámenes de Pruebas de Competencias Específicas (PCE). Las fechas de realización de los exámenes son del 18 al 23 de mayo (ambos inclusive), en sesiones solo de tarde de lunes a viernes, y sábado mañana y tarde.
2. En los tribunales de Marruecos será obligatoria la asistencia de todos los miembros a la totalidad de las sesiones.
3. La relación de las plazas se encuentra en la aplicación de sorteo de tribunales.

Madrid, 4 de marzo de 2026. EL VICESECRETARIO GENERAL DE PRUEBAS PRESENCIALES, Jesús Álvarez Rodríguez.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social, la siguiente modificación en la guía de la asignatura, **donde dice:**

Convocatoria de junio:

Entrega del borrador: hasta el 25 de marzo, el estudiante deberá remitir al profesor a través del curso virtual específico un primer borrador de su trabajo.

Corrección del borrador: hasta el 7 de abril, el profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo.

Entrega del trabajo: hasta el 11 de mayo, el alumno deberá entregar el trabajo a través del curso virtual específico de su línea de investigación.

Evaluación del trabajo: hasta el 19 de mayo, el profesor deberá incluir la calificación del trabajo en el curso virtual específico.

Debe decir:

Convocatoria de junio:

Entrega del borrador: hasta el 25 de marzo, el estudiante deberá remitir al profesor a través del curso virtual general un primer borrador de su trabajo.

Corrección del borrador: hasta el 7 de abril, el profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo.

Entrega del trabajo: hasta el 11 de mayo, el alumno deberá entregar el trabajo a través del curso virtual general.

Evaluación del trabajo: hasta el 19 de mayo, el profesor deberá incluir la calificación del trabajo en el curso virtual general.

Donde dice:

Entrega del borrador: hasta el 20 de junio el alumno deberá remitir al profesor, a través del curso virtual específico, un primer borrador de su trabajo.

Corrección del borrador: hasta el 1 de julio, el profesor realizará, por el mismo conducto, las correcciones e indicaciones que estime oportunas para la elaboración del trabajo.

Entrega del trabajo: hasta el 7 de julio el alumno deberá entregar el trabajo en el curso virtual específico de su línea de investigación.

Evaluación del trabajo: hasta el 14 de julio el profesor calificará el trabajo por el mismo conducto y, en el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.

Debe decir:

Entrega del borrador: hasta el 20 de junio el alumno deberá remitir al profesor, a través del curso virtual general, un primer borrador de su trabajo.

Corrección del borrador: hasta el 1 de julio, el profesor realizará, por el mismo conducto, las correcciones e indicaciones que estime oportunas para la elaboración del trabajo.

Entrega del trabajo: hasta el 7 de julio el alumno deberá entregar el trabajo en el curso virtual general.

Evaluación del trabajo: Hasta el 14 de julio el profesor calificará el trabajo por el mismo conducto y, en el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Política criminal” (Cód. 66043057) del Grado en Criminología

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Política criminal” (Cód. 66043057) que se ha detectado un error en la guía. En el apartado de “Evaluación”, **donde dice:**

Se realizará una única prueba presencial en el cuatrimestre. La prueba presencial comprenderá las lecciones 1 a 8, ambas incluidas (es decir, que abarca la totalidad del programa).

Debe decir:

Se realizará una única prueba presencial en el cuatrimestre. La prueba presencial comprenderá las lecciones 1 a 11, ambas incluidas (es decir, que abarca la totalidad del programa).

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología General” (Cód. 66031025) del Grado en Trabajo Social y doble Grado en Derecho y Trabajo Social

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Sociología General” (Cód. 66031025) del Grado en Trabajo Social y doble Grado en Derecho y Trabajo Social, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la sección “Horario de atención al estudiante” debe figurar la siguiente información, sustituyendo a la que aparece actualmente:

El profesorado atenderá las consultas de los estudiantes a través del correo electrónico, el curso virtual de la asignatura y, personalmente, en los teléfonos y despachos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, (Obispo Trejo, 2. 28040 Madrid), que aparecen a continuación:

D. José Antonio Díaz Martínez.

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 3.02.

Correo electrónico: jdiaz@poli.uned.es

Telf.: 91 398 70 84.

D.^a Verónica Díaz Moreno.

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 3.04.

Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es

Telf.: 91 398 90 66.

D.^a Carmen Bañuelos Madera.

Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Correo electrónico: m.banuelos@poli.uned.es

11.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios varias modificaciones en las guías de las asignaturas “Aspectos relevantes de la protección pública de la familia: economías de opción, fraude de ley y neutralidad en la tributación” (Cód. 26613114) y “Trabajo de Fin de Máster en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios” (Cód. 26613078).

Apreciada la existencia de omisiones en el apartado “Bibliografía complementaria” de dichas asignaturas, que en las referidas guías aparecen en blanco, las mismas deben rectificarse con las siguientes indicaciones:

- En la asignatura “Aspectos relevantes de la protección pública de la familia: economías de opción, fraude de ley y neutralidad en la tributación” (Cód. 26613114), en la bibliografía complementaria:
Será indicada en la plataforma educativa otra documentación adicional para que quienes así lo deseen amplíen conocimientos, si bien los requerimientos básicos de la disciplina se alcanzarán con el manejo de la bibliografía básica así como de los materiales normativos correspondientes.
(En el apartado de bibliografía básica se suprime del final el párrafo indicado anteriormente, que estaba ubicado en un apartado erróneo).
- En la asignatura “Trabajo de Fin de Máster en derecho de familia y sistemas hereditarios” (Cód. 26613078), en la bibliografía complementaria:
Por la propia naturaleza de esta asignatura, la bibliografía a utilizar será la indicada por el/la director/a del trabajo, conforme se señala en el apartado “Bibliografía básica”.

12.- Bases del premio a la investigación en Ciencia Jurídica. Máster Universitario en el Ejercicio de la Función Jurisdiccional

Decanato de la Facultad

Primera. Objeto del premio

El presente premio tiene por objeto fomentar la investigación jurídica de calidad, promover la reflexión crítica y contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica mediante el reconocimiento de artículos doctrinales originales e inéditos, en el marco del Máster en el Ejercicio de la Función Jurisdiccional.

Segunda. Ámbito material

Podrán presentarse artículos jurídicos de temática relacionada con cualquier asignatura del Máster tanto desde una perspectiva dogmática como teórica, histórica, comparada o interdisciplinar, siempre que el enfoque principal sea jurídico.

Tercera. Requisitos de los trabajos

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no publicados ni aceptados para su publicación, ni total ni parcialmente, en revistas, libros, repositorios institucionales o cualquier otro medio.
2. La extensión máxima será de 25 páginas, incluyendo notas a pie de página y bibliografía, conforme al formato establecido en estas bases.
3. Los artículos deberán presentar rigor metodológico, claridad expositiva y una contribución relevante al debate jurídico.

Cuarta. Participantes

1. Podrán concurrir al premio los estudiantes que estén cursando el Máster en el momento de la convocatoria del premio.
2. Los trabajos podrán presentarse de forma individual o colectiva, con un máximo de dos autores, salvo que la convocatoria disponga otra cosa.
3. Cada participante podrá presentar un único trabajo.

Quinta. Idioma

Los artículos deberán presentarse en castellano.

Sexta. Formato y presentación

1. Los trabajos se presentarán en formato electrónico (PDF y Word).
2. El texto deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:
 - Fuente: Times New Roman, tamaño 12 (texto) y 10 (notas a pie de página).
 - Interlineado: 1,5 en el texto principal; sencillo en notas.
 - Márgenes: 2,5 cm en todos los lados.
3. Las citas y referencias bibliográficas seguirán las normas especificadas en un documento adjunto.
4. Los trabajos se deberán remitir a la siguiente dirección de correo electrónico: mu.ejerc.fun.jurisdiccional@der.uned.es, indicando como asunto "Premio a la investigación en Ciencia Jurídica".

Séptima. Anonimato

1. Los trabajos se presentarán bajo sistema de evaluación anónima.
2. El archivo que contenga el artículo no incluirá datos que permitan identificar la autoría.
3. En documento separado se aportarán los datos personales del autor o autores, junto con una declaración responsable de originalidad y autoría.

Octava. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2026.

Novena. Jurado

1. El jurado estará compuesto por la decana de la Facultad de Derecho, el coordinador del Máster y por juristas de reconocido prestigio académico o profesional.
2. La composición del jurado se hará pública con la convocatoria.
3. El jurado podrá contar con el apoyo de evaluadores externos especializados.

Décima. Criterios de valoración

El jurado valorará los trabajos atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

a) Originalidad y aportación científica. b) Rigor metodológico y corrección técnica. c) Claridad, sistematicidad y calidad expositiva. d) Relevancia jurídica y actualidad del tema. e) Adecuación a las bases de la convocatoria.

Undécima. Premio

1. El premio consistirá en la publicación del trabajo premiado en la Revista de la Facultad de Derecho de la UNED y estará dotado económicamente con 1.000 €.
2. Se prevé la concesión de dos accésits, que igualmente serán publicados en la Revista de la Facultad de Derecho de la UNED y estarán dotados económicamente con 500 € cada uno.
3. A las cantidades concedidas en concepto de premio y accésits se les aplicará el correspondiente descuento por rendimientos del trabajo (IRPF), de conformidad con la normativa vigente.

4. El premio podrá declararse desierto si el jurado considera que los trabajos presentados no alcanzan el nivel exigido.

Duodécima. Aceptación de las bases

La participación en el premio implica la aceptación íntegra de las presentes bases y del fallo del jurado, que será inapelable.

Decimotercera. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, exclusivamente para la gestión del premio.

Madrid, 3 de marzo de 2026. LA DECANA DE LA FACULTAD, María Sonia Calaza López.

13.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Seguridad de la Facultad de Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Prácticas Externas del Máster en Seguridad” (Cód. 26603201) y “Trabajo Fin de Máster en Seguridad” (Cód. 26603199), la incorporación del profesor D. David Delgado Ramos al equipo docente de ambas asignaturas.

Correo electrónico: davdelgado@der.uned.es

14.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Derechos Fundamentales

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster en Derechos Fundamentales que la coordinadora de la asignatura “Trabajo Fin de Máster en Derechos Fundamentales” (Cód. 26900014), es la profesora D.ª Laura Hernández Llinas.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

15.- Resolución de diversas ayudas

Decanato de la Facultad

Resolución del VII Premio de Investigación Filológica Profesor José Romera Castillo:

La Comisión de Investigación de la Facultad de Filología de la UNED, en su reunión del 25 de febrero de 2026, ha otorgado el VII Premio de Investigación Filológica al profesor D. José Romera Castillo, a la tesis titulada “El Renacimiento de Cicerón en Valencia: estudio filológico de las Ediciones del Arpinate impresas por los Mey-Huete en el siglo XVI”, de D.ª Rocío Giménez Zálvez, dirigida por D. Antonio Moreno Hernández.

Resolución de las distintas ayudas de la Facultad de Filología (Convocatoria 2026):

La Comisión de Investigación de la Facultad de Filología de la UNED, en su reunión del 25 de febrero de 2026, ha resuelto conceder las siguientes ayudas:

Convocatoria de ayudas complementarias a la investigación para el profesorado de la Facultad de Filología (Convocatoria 2026)

- D.ª Leticia Carrasco Reija.
- D.ª Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría.
- D.ª Daniela Soledad González Galiano.
- D.ª Beatriz Pérez Cabello de Alba.

Convocatoria de ayudas complementarias para el fomento de la movilidad e internacionalización del profesorado de la Facultad de Filología (Convocatoria 2026)

- D.ª Soraya Almansa Ibáñez.
- D.ª Clara Isabel Martínez Cantón (investigadora visitante: Sabrina Riva).
- D.ª Silvia Sánchez Calderón.

Madrid, 3 de marzo de 2026. EL DECANO, Rubén Chacón Beltrán.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

16. Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Educación

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Educación las siguientes modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas:

Incorporaciones:

D. Enrique Alastor García Cheikh-Lahlou, en el curso 2025-2026, se incorpora en las asignaturas “Trabajo Fin de Máster, especialidad en Educación Física” (Cód. 23300183) y “Diseño y Desarrollo de *Curriculum*” (Cód. 23304076).

D. Francisco Inesto Carrasco, en el curso 2025-2026, se incorpora en las asignaturas “Prácticum del Máster en Formación del Profesorado” (Cód. 23300234) y “Trabajo Fin de Máster, especialidad Informática” (Cód. 23300037).

D.ª Carmen Rodríguez Jiménez, en el curso 2025-2026, en las asignaturas: “Trabajo Fin de Máster, especialidad en Educación Física” (Cód. 23300183), e “Innovación docente e Iniciación a la Investigación Educativa” (Cód. 23304930)”.

Bajas:

D.ª María José Albert Gómez, D.ª María José Bautista-Cerro Ruiz, D.ª Tania García Bermejo, D.ª Paola Perochena González y D.ª Marta Ruiz Corbella, causan baja en la asignatura “Trabajo Fin de Máster, especialidad de Intervención Sociocomunitaria” (Cód. 23304428).

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Educación los horarios de guardia y atención al estudiante de las siguientes profesoras:

D.ª Alba María Gómez Sánchez. Horario de atención al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Telf.: 91 398 98 53. Correo electrónico: albamaria.gomez@edu.uned.es

Despacho: 2.22.

Asignaturas que imparte de Grado:

- Desarrollo sostenible. Sus implicaciones educativas (Cód. 63023060).
- Trabajo Fin de Grado en Educación Infantil (Cód. 63034017).

Asignaturas que imparte de Máster:

- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (especialidad Educación Física) (Cód. 23304930).
- Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (especialidad Intervención Sociocomunitaria) (Cód. 23304428).

D.ª Elisa Velasco Guerrero. Horario de guardia: miércoles de 9:00 a 13:00 horas.

Correo electrónico: eli.velasco@edu.uned.es

Despacho 2.24.

Asignatura que imparte: "Literatura Infantil" (Cód. 63033087).

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Comportamiento Político y Electoral" (Cód. 69013134) del Grado en Ciencia Política y de la Administración

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Comportamiento Político y Electoral" (Cód. 69013134) del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la sección de "Horario de atención al estudiante", **donde dice:**

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas al equipo docente tanto a través del curso virtual como por el correo electrónico. Para ello es obligatorio usar la cuenta estudiante de la UNED. Se ruega, en todo caso, que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

El horario de atención del equipo docente es el martes de 10:00 a 14:00 horas.

Debe decir:

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas al equipo docente tanto a través del curso virtual como por el correo electrónico. Para ello es obligatorio usar la cuenta estudiante de la UNED. Se ruega, en todo caso, que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso. Las consultas a la atención del equipo docente se deben dirigir a:

D. Carles Pamies, profesor ayudante doctor (coordinador de la asignatura).

Horario de atención al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 14:00 a 20:00 horas.

Correo electrónico: carlespamies@poli.uned.es, Telf.: 91 398 70 85.

En la sección de "Contenidos", **donde dice:**

I. Comportamiento y Participación Política.

I. Comportamiento y Participación Política.

Debe decir:

I. Comportamiento y Participación Política.

Donde dice:

II. Elecciones, partidos, movimientos sociales, democracia.

II. Elecciones y comportamiento electoral.

Debe decir:

II. Elecciones, voto, partidos y participación.

En la sección de “Recursos de apoyo y webgrafía”, se debe incluir:

Los recursos de apoyo serán facilitados por el equipo docente en el curso virtual de la asignatura.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología del Desarrollo I” (Cód. 62012019)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Psicología del Desarrollo I” (Cód. 62012019), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la página 13 de la guía, **donde dice:**

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC:10.

Debe decir:

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 9.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

19.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Carlos Lázar Obensa

E.T.S.I.I.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Carlos Lázar Obensa, que a partir de esta publicación su horario de atención al estudiante será el martes de 16:00 a 20:00 horas.

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- Redes de Computadores (Cód. 71012030).
- Periféricos e interfaces (Cód. 71014098).

Asignaturas de Máster:

- *Cloud computing* y gestión de los servicios de red (Cód. 3110607).
- Gestión de la información en la web (Cód. 31106154).
- Análisis de *malware* (Cód. 31106192).
- Gestión de incidentes de ciberseguridad (Cód. 31109082).

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

20.- Retirada de Depósito de Tesis Doctoral

Gestión de Doctorado III

Reunido el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED con fecha 19 de febrero de 2026, ha acordado aprobar la retirada del depósito de la tesis:

- **AUTOR:** D. JÚLIO CÉSAR NASCIMENTO SERAPICOS.
TESIS: *"A DESGARRADA MINHOTA COMO PALCO DOS PROCESSOS SOCIAIS ENTRE CONTINUIDADE E MUDANÇA"*.
DIRECTORES: D. FERNÁN DEL VAL RIPOLLÉS Y D.ª LIVIA JIMÉNEZ SEDANO.
PROGRAMA: "SOCIOLOGÍA: CAMBIO SOCIAL EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 05/noviembre /2025.
FIN DEPÓSITO: 26/noviembre /2025.

La información corresponde a un programa de doctorado regulado por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

21.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA:** D.ª MARÍA TERESA VÉLEZ BARQUILLA.
TESIS: *"LA CONSTRUCCIÓN DEL DESEO ADOLESCENTE EN LA ERA DEL PORNO: UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CRÍTICO DE LA SOCIALIZACIÓN SEXUAL ADOLESCENTE EN CANTABRIA"*.
DIRECTORA: D.ª VERÓNICA DÍAZ MORENO.
PROGRAMA: "ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 26/febrero/2026.
FIN DEPÓSITO: 19/marzo/2026.
- **AUTOR:** D. JUAN JOSÉ ROMERO MARRAS.
TESIS: *"GAMIFICACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN PROCESOS LOGÍSTICOS"*.
DIRECTORES: D. LUIS DE LA TORRE CUBILLO Y D. DICTINO CHAOS GARCÍA.
PROGRAMA: "INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 03/marzo/2026.
FIN DEPÓSITO: 23/marzo/2026.



La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

22.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

1.- CONVOCATORIAS DE FUNDACIONES Y ENTES PRIVADOS

▼ BECA PREDOCTORALE DE NEUROCIENCIA Y HUMANIDADES DE LA FUNDACIÓN TATIANA

El objetivo de esta beca/contrato predoctoral es la realización de una tesis doctoral con carácter interdisciplinar en neurociencia y otros campos del saber (biología humana, bioética, psicología, filosofía, física o historia, por ejemplo). Se considerarán proyectos teóricos o empíricos que propongan un verdadero diálogo entre dos o más de estas disciplinas, con el objetivo de mejorar la comprensión del cerebro, superar paradigmas monodisciplinares, proponer respuestas originales al problema mente-cerebro, discutir y anticipar los principales retos éticos de la neurociencia, o tratar temas concretos habitualmente presentes en foros interdisciplinares, tales como la conciencia, la subjetividad o el libre albedrío. Se valorarán especialmente aquellos proyectos de tesis que se alineen de forma clara y fundamentada con las siguientes líneas de investigación:

- Cognición y experiencia subjetiva en contextos no clínicos.
- Implicaciones del uso no clínico de neurotecnologías para la salud global.
- Dimensiones socioculturales, éticas e institucionales de la neurotecnología.
- Diferencias entre la inteligencia humana y la 'inteligencia artificial', entre lo biológico y lo sintético.
- Estudios sobre la conciencia.
- Relación entre arte y neurociencia.

Dotación: 33.000 € brutos anuales en las dos primeras anualidades. En la tercera y cuarta anualidades, los montos serán 35.000 y 36.000 € brutos.

Plazo: 15 de mayo de 2026.

Convocatoria completa:

<https://www.fundaciontatiana.com/convocatoria/becas-predoctorales-en-neurociencia-2026/>

▼ PROGRAMA PRISMAS Y PROBLEMAS 2025 DE LA FUNDACIÓN BBVA

La convocatoria Prismas y Problemas busca promover proyectos de investigación aplicada basados en teorías, modelos y metodologías robustas, cuyos resultados puedan ser trasladables al tratamiento de cuestiones de especial relevancia socioeconómica, sanitaria y medioambiental. Por lo general, el abordaje de esas cuestiones, aunque no lo exige, aconseja la colaboración multidisciplinar, y la conexión de la investigación académica con las perspectivas de los agentes institucionales que intervienen en políticas, estrategias y respuestas prácticas a los correspondientes problemas.

El Programa Prismas y Problemas 2025 está dedicado exclusivamente a la investigación sobre las cuestiones que se relacionan a continuación:

- Ciclo del agua. Restauración y protección de ríos, humedales, acuíferos y áreas marinas.

- Masa forestal. Estado actual, conservación y gestión.
- Vivienda, ciudades sostenibles y movilidad urbana.
- Desarrollo y evaluación de modelos de Inteligencia Artificial.
- Enfermedades neurodegenerativas.
- Análisis socioeconómico del sistema sanitario.
- Procesos migratorios. Efectos sociales, económicos, políticos y culturales. Políticas y modelos regulatorios de la inmigración.

Dotación: 3.000.000 € para el total del programa.

Plazo: 31 de marzo de 2026.

Convocatoria completa:

https://www.fbbva.es/ayudas/programa-prismas-problemas-2025/?cid=eml::eip:00075145-convocatoria_prismas_y_problemas_2025_mailing--:-comun-::convo:::es::

3.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS EN EL CIS

Diez becas destinadas a posgraduados para la formación en métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada.

Dotación: ocho mil cuatrocientos cincuenta euros (8.450 €) anuales por becario.

Plazo: 24 de marzo de 2025.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-6609

4.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN 2026

Modalidades:

Premios Nacionales de Investigación:

- Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de biología.
- Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de ingenierías y arquitectura.
- Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de humanidades.
- Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- Premio Nacional Enrique Moles, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- Premio Nacional Juan de la Cierva, de transferencia de conocimiento.
- Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes:

- Premio Nacional Margarita Salas, en el área de biología.
- Premio Nacional, Matilde Ucelay, en el área de ingenierías y arquitectura.
- Premio Nacional María Moliner, en el área de humanidades.
- Premio Nacional Gabriella Morreale, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- Premio Nacional Ángeles Alvariño, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.

- f) Premio Nacional Felisa Martín Bravo, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional Maria Teresa Toral, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Ángela Ruiz Robles, de transferencia de conocimiento.
- i) Premio Nacional María Andresa Casamayor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Clara Campoamor, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

Dotación: 30.000 € por modalidad.

Plazo: 6 de abril de 2026.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-4503

BOE

23.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Nombramiento. Resolución de 17 de febrero de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier García Castilla.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/02/27/pdfs/BOE-A-2026-4543.pdf>

BOE 27/02/2026

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 12 de febrero de 2026, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/02/27/pdfs/BOE-A-2026-4586.pdf>

BOE 27/02/2026

Resolución de 13 de febrero de 2026, conjunta de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/02/27/pdfs/BOE-A-2026-4587.pdf>

BOE 27/02/2026

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 20 de febrero de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Técnico/a Especialista en Actividades Culturales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/02/27/pdfs/BOE-A-2026-4589.pdf>

BOE 27/02/2026

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de material de papelería para oficina de la UNED. Expediente: AM 39/2025.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/02/27/pdfs/BOE-B-2026-5952.pdf>

BOE 27/02/2026

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 19 de febrero de 2026, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/03/02/pdfs/BOE-A-2026-4868.pdf>

BOE 02/03//2026

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 27 de enero de 2026, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Básica de Ciencia y Tecnología.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/03/02/pdfs/BOE-A-2026-4871.pdf>

BOE 02/03//2026

Resolución de 6 de febrero de 2026, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la categoría de Asesor/a Lingüístico.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/03/02/pdfs/BOE-A-2026-4872.pdf>

BOE 02/03//2026

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de febrero de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/03/03/pdfs/BOE-A-2026-5037.pdf>

BOE 03/03//2026

Resolución de 23 de febrero de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/03/03/pdfs/BOE-A-2026-5038.pdf>

BOE 03/03//2026

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 19 de febrero de 2026, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/03/03/pdfs/BOE-A-2026-5039.pdf>

BOE 03/03//2026

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de febrero de 2026, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/03/05/pdfs/BOE-A-2026-5155.pdf>

BOE 03/03//2026

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

24.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:

<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Territorios vivos amenazados: Ecofeminismo, digitalización y centros de datos

10 de marzo de 2026.

Esta charla, desde una perspectiva ecofeminista, cuestiona la idea de “nube” inmaterial de la arquitectura de los centros de datos y los servicios digitales, mostrando la huella en recursos, como el agua, la energía y el medioambiente de la digitalización y uso extensivo de la IA. A partir de los impactos sociales y territoriales asociados a los centros de datos, se analiza desde la perspectiva ecofeminista cómo el modelo que se está desarrollando reproduce lógicas patriarcales, extractivistas y coloniales que amenazan territorios y sus comunidades. Frente a ello, se proponen lógicas feministas para afrontar las amenazas de la digitalización. Finalmente, se plantean alternativas desde el ecofeminismo de datos formuladas por Ana Valdivia, apostando por una transición digital justa, situada y no extractivista.

<https://extension.uned.es/actividad/51295>

¿Cómo se organizan los países?... Sistemas políticos de Europa y América

Del 12 de marzo al 11 de junio de 2026.

En este curso se hará un análisis comparado de los sistemas políticos de los principales países de Europa y América, explicando su organización institucional, las formas de gobierno, la distribución del poder y sus dinámicas de funcionamiento. A lo largo de 24 sesiones se estudian, en dos bloques por país, los principales rasgos de los sistemas políticos de Portugal, Francia, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Italia, Grecia, Estados Unidos, Canadá, México y Argentina. El mismo se impartirá enfocándose en el estudio de las instituciones principales de cada país, las relaciones entre poderes, los modelos de federalismo o descentralización y los retos de gobernabilidad.

<https://extension.uned.es/actividad/51239>

El arte en Zamora XVIII. Entre patrimonio y esperanza: Zamora y Las Edades del Hombre

Del 9 de marzo al 11 de abril de 2026.

Hace 25 años que las exposiciones de Las Edades del Hombre tocaron tierra por primera en Zamora. Muchos se acordarán de aquella fastuosa muestra que tuvo por título Remembranza y que llegó a exponer varios centenares de obras de arte, muchas zamoranas, que veían la luz por primera vez para orgullo de sus poseedores, de los pueblos que las custodiaban, de las gentes que las tenían devoción... Aquel evento sirvió, incluso, para ver de vuelta en nuestra ciudad algunas obras señeras de la historia del arte que salieron de aquí a comienzos del siglo pasado, por motivos de lo más diverso, obras como el “Bote de Zamora”, o parte de la colección de grabados y dibujos del monasterio de Valparaíso.

<https://extension.uned.es/actividad/51269>

La construcción de la desigualdad: del sexismo a la violencia

10 de marzo de 2026.

En la presente conferencia, la doctora en psicología D.ª Laura Redondo desarrollará un abordaje sobre las claves de la desigualdad histórica y actual entre hombres y mujeres, exponiendo cómo esta se configura desde lo social y cultural, teniendo un impacto en lo individual, pues el origen

de la violencia que sufren las mujeres parte del sexismo social. Así se darán claves tanto para detectarla como prevenirla desde un abordaje técnico-científico.

<https://extension.uned.es/actividad/49937>

Los orígenes del Arte. Una mirada desde el siglo XXI

Del 10 al 26 de marzo de 2026.

En este curso se propone un viaje al origen del arte para conocer las expresiones artísticas de los hombres y mujeres del Paleolítico, incidiendo principalmente en el arte rupestre y el arte mueble, y observando otras manifestaciones como música, danza o adorno personal. A lo largo de cinco sesiones, se presentará una aproximación a las sociedades del pasado, valorando también el mundo simbólico de los neandertales. Asimismo, se revisará el papel de las mujeres paleolíticas en relación con el arte desde una perspectiva de género. Por último, se revisarán las conexiones entre el arte prehistórico y el contemporáneo.

<https://extension.uned.es/actividad/49753>

Neurodiversidad: del diagnóstico a la inclusión educativa y social

Del 12 al 13 de marzo de 2026.

La neurodiversidad propone una visión respetuosa de las diferencias neurológicas como parte de la variabilidad humana. Este curso ofrece una mirada integral que abarca desde el proceso de diagnóstico hasta las estrategias de intervención educativa y familiar, promoviendo prácticas inclusivas en los contextos escolares y sociales.

<https://extension.uned.es/actividad/48653>

Estrategias para el autocuidado y cuidado organizacional de los y las profesionales en centros educativos y entidades sociales

Del 12 de marzo al 16 de abril de 2026.

El desarrollo profesional en entornos laborales seguros es un derecho en todos los ámbitos. En aquellos contextos en los que se acompaña a otras personas resulta aún más imprescindible en varios sentidos:

- La salud psicosocial del personal y los equipos va a condicionar su labor de cuidados y acompañamiento a otras personas de una forma eficaz, segura y ajustada. Esto es especialmente relevante cuando se interviene con infancia, adolescencia, edad avanzada, discapacidad, vulnerabilidad y otras realidades.
- La relación afectiva consciente es una competencia profesional en estos contextos e implica un desgaste y una necesidad de descanso y elaboración emocional importantes.
- El cuidado del personal está implícito en normativas, marcos legales y recomendaciones varias. Estrategias estatales y autonómicas relacionadas con el ámbito social, educativo y sanitario lo tienen en cuenta. La Estrategia Vasca contra la Violencia a la Infancia y Adolescencia plantea, por ejemplo en su línea 4.5, “el fomento del cuidado de los riesgos psicosociales del personal, especialmente de quienes realizan atención directa a NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) y sus familias, para que puedan llevar adelante los procesos de atención, protección y reparación en óptimas condiciones de salud contribuyendo así a la mejora de la calidad de los servicios”.

<https://extension.uned.es/actividad/49955>

Desmontando mitos: conoce el feminismo a través de la historia (4.ª edición)

Del 10 de marzo al 5 de mayo de 2026.

Durante mucho tiempo, las mujeres quedaron ocultas bajo la sombra de la historia, olvidadas y silenciadas. Y allí han permanecido durante mucho tiempo, perdiéndose sus huellas. Por ello, es necesario recuperar y conocer la Historia de las Mujeres. Saber qué lugar ocuparon dentro de la



sociedad, sus papeles y su poder, su silencio y su palabra. Desenterrar ese tesoro oculto, es la pieza final de una historia apenas aún contada. Porque, ¿qué sabemos realmente?

<https://extension.uned.es/actividad/50309>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es